

MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE AREQUIPA MIA

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES COMITÉ BASE DE MIRAFLORES

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 7°: Son principios del MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE “AREQUIPA MÍA”, además del respeto a la Constitución del País, la Ley de Movimientos Políticos y demás normas vigentes, son los siguientes:

- a) AREQUIPA MÍA reconoce a la persona humana, como centro, el objetivo y fin supremo de la Sociedad y del Estado, y promoción de la familia como institución básica, reconocemos la importancia del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes y los niños y el rechazo a toda forma de discriminación.
- b) Considera que el Trabajo es la fuente creadora de riqueza y el desarrollo de la humanidad, siendo deber y derecho de toda persona tener acceso a un trabajo digno y decoroso.
- c) Incentiva el desarrollo del ser humano en todas sus potencialidades y capacidades.
- d) Reconocemos el Estado de Derecho, la Institucionalidad Democrática, el Sufragio Universal. La Independencia de Poderes, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la democracia participativa y los derechos de la ciudadanía en general.
- e) Promueve y defiende el proceso de descentralización del poder político, económico y administrativo, asentado en gobiernos locales y regionales.
- f) Búsqueda permanente de la paz, la seguridad ciudadana, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida de los arequipeños.
- g) Propugnamos la protección del medio ambiente en armonía con el desarrollo e influencia de la revolución científica, tecnológica, económica, social y cultural. Reconocemos la importancia de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales sin condicionamiento y trabajar por un Proyecto Regional enmarcado de uno Nacional que tenga en cuenta los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Kyoto.
- h) AREQUIPA MÍA aspira a la instauración de un nuevo y superior orden social para nuestro país, basado en la justicia social, la libertad, la solidaridad, equidad, tolerancia, la paz, y la verdad, buscando la construcción de un modelo de desarrollo respaldado por la democracia política, y pluralismo económico y social.
- i) Compromiso para desarrollar la educación en todos sus niveles, visionaria, proponente y Productiva, articulada con la práctica de conductas regionalistas, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda la región para la generación de riqueza, identidad y valores. y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- j) Promovemos la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación basada en diferencias de cualquier índole, nuestra economía debe estar al servicio del ser humano y sobre los intereses comerciales.
- k) AREQUIPA MÍA Participará decididamente en las actividades que contribuyan con el desarrollo de la Región Arequipa, Macro Región Sur y de nuestro país, el bienestar de la sociedad, la eficiencia de las instituciones públicas y privadas, la participación

activa de las organizaciones sociales y laborales, en el ámbito del territorio regional y nacional.

l) Honestidad y Transparencia, Verdad y disciplina, Moral y Ética, serán los pilares de nuestra administración regional y local, promovemos la lucha frontal contra la corrupción en todas sus manifestaciones y en todos los niveles de la función pública sujetas a nuestra jurisdicción y competencia.

m) AREQUIPA MÍA rechaza el uso de la violencia como medio para procurar la solución de los conflictos internos, proponiendo el uso de la tolerancia, el diálogo directo y oportuno, la concertación como instrumento de solución de controversias.

n) AREQUIPA MÍA incentiva la participación de la ciudadanía en la vida pública, la transparencia y el acceso a la información pública, como forma de control ciudadano, y fortalecimiento de la democracia en nuestra patria.

OBJETIVOS:

Artículo 8º: Son Objetivo para alcanzar las propuestas de AREQUIPA MÍA los siguientes:

a) Convocar, proponer democráticamente y trabajar con todos los sectores sociales y políticos de la región que tengan similares convicciones democráticas, para formular, implementar y aplicar un Proyecto Regional de Desarrollo Sustentable.

b) Desarrollar Programas y Proyectos que fortalezcan los procesos de desarrollo y los medios de vida sustentables de las comunidades locales, organizaciones sociales y laborales en general.

c) Proponer, concertar y articular los programas y proyectos con los sectores del gobierno y de la cooperación técnica internacional que corresponda, y de manera preferente con los diferentes agentes de desarrollo de cada localidad.

d) Participar en las diferentes instancias de concertación, como agente reflexivo y propositivo para impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo.

e) Coordinar con su militancia acciones que conlleven al desarrollo humano impulsando la práctica de valores desde los espacios que ocupen.

f) Encaminar actividades de acción democrática que garanticen las expectativas y voluntad del pueblo peruano, con participación preferente de los sectores marginados y pobres.

g) Modernizar la tecnología agrícola para incrementar la producción regional y nacional.

h) Institucionalizar el modelo: Educación, Investigación, Desarrollo sustentable para la generación de nuevos conocimientos y tecnología.

i) Construir con el cambio de actitudes e institucionalizar la moralidad y la lucha contra la corrupción y la injusticia.

j) Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

k) Impulsar el turismo en todas sus formas articulando el desarrollo agropecuario.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Distrito de Miraflores en el marco de la consolidación de los objetivos del milenio, iniciará la auténtica transformación de una sociedad en igualdad y equidad de condiciones, así como la práctica de una verdadera democracia con participación de la ciudadanía mirafloresina, consciente que este es el camino para un verdadero desarrollo social y sostenible.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS SOLUCIONES PROPUESTAS METAS PROPUESTAS

A.- DIMENSION SOCIAL:

1. EDUCACIÓN:

- El bajo rendimiento escolar por causas de la desnutrición, malos hábitos, desinterés de los padres de familia-profesores y falta de un monitoreo a la gestión pedagógica y administrativa a las instituciones educativas.
Implementar el Proyecto Educativo Distrital en coordinación con la Dirección Regional de Educación (DREA) y las Unidades de Gestión Educativa (UGEL), en el que se suscribirán los objetivos, metas, planes, programas, proyectos y actividades que contribuirán a la mejora educativa en el corto y Mediano Plazo orientado a la totalidad de la población estudiantil del distrito.
- Impulsar y Organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control educativo en el corto plazo.
- Creación e implementación de Redes Pedagógicas en la jurisdicción que permita la participación entre los centros y los programas educativos, formando alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad (DREA-UGEL-Universidades Institutos, ONG's, CEPROS, Docentes y Población).
- Las Evaluaciones Censal de Estudiantes no señala que, todavía se encuentran en un nivel de inicio y proceso en Comprensión Lectora y Matemática. Organizar y Promover el Plan Lector y Competencias Matemáticas (Matemáticas para la Vida) de la jurisdicción a través de proyectos educativos.
- La infraestructura de las instituciones educativas de la jurisdicción se encuentra en malas condiciones ya que su construcción datan de muchos años de antigüedad y sin ningún plano de construcción. Planteamos Co-Gestionar ante el Gobierno Regional y ONG's para la construcción de nueva infraestructura educativa de la jurisdicción de acuerdo a las normas técnicas y estándares del gobierno nacional.
- Las instituciones educativas no cuentan con material auxiliar educativo de acuerdo a la modernidad y desarrollo tecnológico. Co-Gestionar ante el Gobierno Regional y ONG's para la adquisición de estos materiales.

2. SALUD:

- En el distrito, casi la mitad de la población entre hombres y mujeres no están afiliados al Sistema Integrado de Salud (SIS). Además el Sistema Integrado Salud (SIS) no cubre las necesidades de atención en su totalidad en el Adulto Mayor. En coordinación con las Autoridades de Salud de la jurisdicción y el Comité Local de Administración de Salud (CLAS) se implementará las estrategias para que la población acceda al Aseguramiento Universal de Salud (SIS) El 100% de la población.

- La Microred de Salud de Edificadores Misti del Ministerio de Salud por falta de capacidad operativa no puede realizar en la jurisdicción actividades preventivas promocionales en la Salud. En coordinación con las Autoridades de Salud de la jurisdicción y el Comité Local de Administración de Salud (CLAS) se implementará las estrategias para realizar éstas actividades.
- De acuerdo al Programa de Salud Local de la Microred de Salud Edificadores Misti en el distrito existen problemas de salud en las diferentes etapas de vida como son: en el Niño EDAS (enfermedades diarreicas agudas), IRAS (enfermedades respiratorias agudas), desnutrición crónica en menores de 5 años; en el Adolescente caries, embarazo precoz, ITS, psicológicas, depresión, intento de suicidio, alcoholismo, drogas; en el Joven violencia, problemas de salud mental, violencia familiar, alcohol y drogas, en la Adulto Morbi-Mortalidad Materna-Neonatal por falta de interés de la madre en sus controles, descuido en su estado nutricional y, autocuidado, factores de riesgo en enfermedades transmisibles y no transmisibles, TBC, ITS, no identifican las consecuencias del hábito de fumar, obesidad, sedentarismo, alcoholismo, malos hábitos alimentarios, poco interés en la detección precoz de cáncer cérvico uterino, mamas, violencia física y psicológica a la mujer, problemas de caries, enfermedades estomacales, en el Adulto Mayor, Enfermedades crónicas. Por lo que hay que co-gestionar campañas de prevención que permitan disminuir estas enfermedades.
- Ubicar terrenos para ampliación de infraestructura, y se realizara la construcción de una Posta Médica en la zona de PPJJ Galaxia y UPIS Salvador. Ampliación de infraestructura en los diferentes establecimientos de salud de la jurisdicción.
- En el distrito se ha incrementado el Alcoholismo y Consumo de drogas, debido a la mala práctica de hábitos del buen vivir, haciéndose de necesidad, desarrollar proyectos que ayuden en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.
- Incremento de más de 60% de perros callejeros lo que ocasiona un incremento de 60% de casos reportados por mordeduras de perro, por lo que, La Municipalidad en coordinación con el Ministerio de Salud a través de su Oficina de Saneamiento Ambiental desarrollara acciones conjuntas para atacar este problema.

3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- Falta de cultura de recolección de Basura, así como el tratamiento de los Residuos Sólidos-Orgánicos- Líquidos.
Por lo que se hace necesario desarrollar un proyecto para la construcción de Centro de Acopio de Basura y Residuos Sólidos-Orgánicos-líquidos. Incentivar en el distrito la aplicación de las tres "RRR" Reducir-Reciclar-Reutilizar, así como los colores que identifican el reciclaje (ROJO, Hospitalario peligroso, VERDE Envases de Vidrio, GRIS-Desechos en General, AZUL-Papel, MARILLO Plásticos y Metálicos, NARANJA Orgánica.
- Falta de ubicación de Zonas de Centros de Asistencia en caso Desastres Naturales. Proponer zonas de acopio para auxiliar en casos de cualquier desastre natural Corto, media y largo plazo
- Tormenteras Sucias y depredadas Limpieza de tormenteras
- Problema de Emisión de Humos y vehículos Control de Humos, Semaforización, Dialogo con las empresas de transporte.

- Deficiencia de áreas verdes en el distrito, Arborización Intensiva (parque zonal ecológico); Al finalizar el período se contará con 10 hectáreas de área verdes adicionales.

4. CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN:

- Falta de Actividad Deportiva en niños y jóvenes y como consecuencia de ello hay la presencia de poca actividad lúdica, por lo que es necesario promover espacios y sostener Campeonatos deportivos interescolares y juveniles.

- Falta de Actividades Culturales en niños y jóvenes como parte de su formación personal. Por lo que se ha de promover espacios e infraestructura y sostener centros culturales de danzas, teatros y otras actividades artísticas.

- Falta de Actividades recreativas en el adulto mayor, entonces promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a Adultos Mayores.

5. PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS:

- Crecimiento de la Violencia Familiar como consecuencia de ello sufren los niños, adolescentes y adulto mayor. En coordinación con la DEMUNA, la PNP se desarrollará programas para el control inmediato en estos casos de violencia familiar.

- Mala adecuación de veredas para tránsito de discapacitados. Zonificación y adecuación de las veredas para personas discapacitadas y niños.

- Presencia de violencia física y psicológica a la mujer por lo que se hará seguimiento familiar por los profesionales pertinentes, para que brinde el apoyo a la familia, se resguarde la integridad de la mujer.

- Existencia de una población considerada en pobreza y extrema pobreza y que no tiene acceso a salud-educación. Para lo cual hay que ubicar a esta población para otorgarles la asistencia necesaria y promoverlos al mercado laboral a través de convenios.

6. SEGURIDAD CIUDADANA:

- Delincuencia en la jurisdicción, tráfico ilícito de drogas jurisdicción; para lo que se ha de activar en conjunto con la PNP y las Juntas Vecinales el Servicio de inteligencia y contrainteligencia para erradicar estos males.

- Elaboración y Ubicación del mapa del delito y aplicar un plan de disuasión y prevención; con la Participación coordinada, de las autoridades, policía nacional y organizaciones sociales y abarcar el distrito de Miraflores.

- Uso de las calles como estacionamiento vehicular, dificultando el libre tránsito tanto de peatones como de vehículos en zonas rígidas; realizar el control permanente y así evitar accidentes de tránsito.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- No se promueve la actividad de la Micro, pequeñas y medianas empresas productivas de carpintería, carpintería metálica, del cuero, de Pirotecnia, Textiles, entre otros en el distrito por lo que se proyectara la construcción de un Parque industrial al servicio de los Miraflores.

- En el distrito no se realiza Ferias PYMES para la promoción de sus productos por lo que se Implementarán Ferias donde se puedan exhibir y vender sus productos, al mercado local, nacional e internacional, al mediano plazo se institucionalicen las mega ferias anuales.

-Deberá realizarse políticas de afianzamiento y capacitación del sector empresarial, acorde al avance de tecnologías y modernizaciones, que permitan

alcanzar cada vez, una mejor competitividad con el resto de empresas, además de fomentas el uso de energías alternativas que permitan bajar los costos de producción en las empresas.

C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- Falta de una política en el trabajo- Producción por Resultados (PPR), que lograra establecer mayor nexo entre la población mirafloresina y las instancias lo que reducirá el nivel de descontento de la población, respecto a la administración municipal.

-Implementar una política de apoyo a las medianas y pequeñas empresas, (Feria del altiplano, mercados, tienda de repuestos, mercadillos), otorgándoles todas las facilidades de acuerdo a la normatividad.

D. DIMENSIÓN TERRITORIAL:

- Construcción desordenada de áreas de vivienda en la parte alta del distrito, faltando un compromiso de parte de la municipalidad en la asesoría de las Asociaciones de vivienda para afrontar la problemática existente.

-Organización del espacio físico-Uso del suelo así como la delimitación territorial con el distrito de Mariano Melgar.

- Déficit de saneamiento básico en nuevos Asentamientos Humanos Construcción de esta infraestructura básicos en la jurisdicción que carecen de estos servicios como parte de la infraestructura urbana.

- Mal encausamiento de torrenteras en épocas de lluvia ocasionando amenazas y daños.Implementar el Plan de drenaje y alcantarillado del distrito en las épocas de lluvias Reorganizar las labores y presentar metas para la maximización del trabajo.

-Mayor beneficio a la comunidad usuaria mirafloresina, atención y eficiencia de los servicios que brinda la municipalidad; progresivamente priorizando un trabajo coordinado entre Municipio- Instituciones y población para la gestión del desarrollo del distrito y la participación de la sociedad civil en los proyectos y espacios de concertación.

-Las autoridades locales del distrito no rinden cuentas sobre el cumplimiento de los planes y propuestas en su gestión. Para lo cual proponemos la rendición de cuentas descentralizado sobre el cumplimiento de planes y proyectos. Se institucionaliza un espacio trimestral de rendición de cuentas sobre avances de implementación de planes y proyectos; se implementara la pagina WEB institucional sobre rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad legal, en todas las áreas institucionales sobre todo dando énfasis en lo económico presupuestal.

Arequipa junio de 2018